

MUNICIPALIDAD DE MONTE SALIDA
19 ABR. 2023
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE

MUNICIPALIDAD DE MONTE ENTRADA
☆ 19 ABR. 2023 ☆
Expta. N° 2223 Letra H



Por Nuestros Héroas  
Las Malvinas Son Argentinas!

VISTO:

La creación del CePEAC N° 1, Centro de Producción y Educación Artístico Cultural en nuestra Ciudad y;

CONSIDERANDO:

Que gracias a las gestiones realizadas por este Bloque junto a la profesora en Educación artística Sandra Pérez del Llano con autoridades educativas zonales y regionales se logró la apertura de una nueva oferta educativa para los Montenses; se trata de una carrera de nivel terciario: "Profesorado en Artes Visuales", la cual tendrá una duración de 4 años;

Que se trata de una nueva y gran oportunidad educativa y laboral, ya que la misma es una carrera con formación docente en Arte y no es necesario poseer formación docente previa para su inscripción;

Que además el CePEAC N° 1 ofrecerá carreras en artes visuales para aquel que desee realizar una carrera del nivel terciario, como así también bajo la modalidad de talleres ofrecerá diferentes propuestas como: danza, teatro, artes visuales, entre otras de acuerdo a las necesidades de nuestra comunidad, por ende, los aspirantes podrán ser niños, jóvenes y adultos para la modalidad de estos talleres. Los mismos serán gratuitos y cómo eje se abordarán las distintas miradas del arte, el encuentro con otros y su articulación con la sociedad;

Que celebramos este nuevo logro para nuestra comunidad y consideramos que debe contar con el total apoyo e interés Municipal.

Por ello, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE sanciona con fuerza de

ORDENANZA 4590

Artículo 1: Declárese de Interés Municipal la Apertura de la carrera "Profesorado en Artes Visuales" junto a la creación del CePEAC N° 1, Centro de Producción y Educación Artístico Cultural en la Ciudad de San Miguel del Monte.

Prof. Laura Gianacovo 636 C.P. (7220) MONTE  
Tel. 02271-406608 -Mail [hcdmonte@gmail.com](mailto:hcdmonte@gmail.com)

"40 años de la recuperación de la democracia 1983 - 2023"



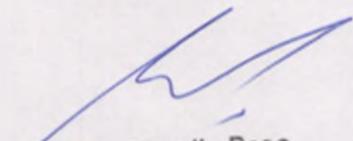
HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE  
MONTE - PROVINCIA DE TIERRAS



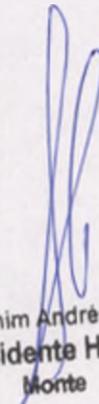
Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas Son Argentinas!

**Artículo 2: Comuníquese. Regístrese. Publíquese y Archívese.**

**Dado en Sala de Sesiones a los 13 días del mes de abril de 2023.**

  
Dra. Claudia Peso  
Secretaria H.C.D.  
Monte



  
Dr Ibrahim Andrés Kange  
Presidente H.C.D  
Monte

Prof. Laura Gianacovo 636 C.P. (7220) MONTE  
Tel. 02271-406608 –Mail [hcdmonte@gmail.com](mailto:hcdmonte@gmail.com)

\*40 años de la recuperación de la democracia 1983 – 2023\*